

ACUERDO No. 08-CNR/2011. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: Cambio de Administrador de Contrato del proceso “Suministro de agua purificada para las oficinas del Centro Nacional de Registros, en todo el país”; de la sesión ordinaria número dos, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día tres de febrero de dos mil once; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa; y

CONSIDERANDO:

- I. Que el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 88-CNR/2010, de fecha 3 de diciembre de ese año resolvió, entre otros aspectos, nombrar como Administradora del Contrato a la licenciada Maryssa Melero de Urbina, Colaboradora Administrativa del Departamento de Servicios Generales, de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración;
- II. Que por ya no laborar en el CNR la expresada licenciada Melero de Urbina, la Administración ha solicitado al Consejo Directivo nombre en sustitución de dicha persona, a la señora Rosa Lidia Márquez de Cornejo, Colaboradora Administrativa del Departamento de Servicios Generales, de la referida Dirección de Desarrollo Humano y Administración;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad al Instructivo 02/2009 “Normas para el Seguimiento de los Contratos” emitido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –UNAC-, el 1 de septiembre de 2009;

ACUERDA: Sustituir como Administradora del Contrato relativo al Suministro de agua purificada para las oficinas del Centro Nacional de Registros, en todo el país, a la licenciada Maryssa Melero de Urbina, y nombrar en lugar de dicha licenciada, a la señora Rosa Lidia Márquez de Cornejo, Colaboradora Administrativa del Departamento de Servicios Generales, de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración San Salvador, tres de febrero de dos mil once. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*rmcmz

